



# Codelco despide a ocho ejecutivos tras auditorías por irregularidades en registros de producción

Posted on Octubre 30, 2026

**La estatal desvinculó a gerentes y profesionales de distintas divisiones y de la casa matriz por inconsistencias detectadas en los reportes de 2024 y 2025. La empresa no descarta nuevas acciones legales mientras continúan las investigaciones.**

La Corporación Nacional del Cobre (**Codelco**) anunció la **desvinculación de ocho ejecutivos y profesionales** tras detectar irregularidades en los registros y reportes de producción correspondientes a los años **2024 y 2025**.

La decisión se adoptó luego de revisar los resultados de auditorías internas y externas encargadas a las consultoras **KPMG y EY**, en medio de las investigaciones que buscan establecer cómo se originaron las inconsistencias y quiénes tuvieron responsabilidad en ellas.

Según informó ADN Radio, entre los trabajadores desvinculados se encuentran gerentes de distintas divisiones mineras y de la casa matriz. La compañía también dejó abierta la posibilidad de emprender nuevas acciones legales a medida que avancen las indagatorias.

## Los cargos de los ejecutivos desvinculados

La lista incluye al **gerente general de la División Salvador** y al **gerente corporativo de Recursos Mineros y Desarrollo de la casa matriz**.

A ellos se suman los gerentes de Recursos Mineros de las divisiones **Ministro Hales, Salvador y Chuquicamata**. También fueron desvinculados el jefe de Valorización Metalúrgica, el superintendente de Operaciones Fundición de Salvador y el jefe de Calidad y Balance Metalúrgico de Ministro Hales.

Las salidas se concretaron de manera inmediata, de acuerdo con la información publicada por ADN Radio.

Desde la estatal señalaron que las desvinculaciones no excluyen otras responsabilidades que puedan establecer las investigaciones en curso. La empresa tampoco descartó **acciones legales adicionales** para resguardar los intereses de la corporación.

## Auditorías por inconsistencias en la producción

El caso se enmarca en una serie de revisiones sobre los reportes de producción de Codelco. En octubre, el directorio informó nuevos antecedentes sobre posibles **duplicidades en la contabilización de producción y diferencias de inventario** correspondientes a 2024 y 2025.

De acuerdo con los antecedentes comunicados por la empresa, un mismo material habría sido registrado como producción por más de una división. Las inconsistencias fueron detectadas en registros vinculados a **Ministro Hales y Salvador**, aunque la investigación busca determinar su alcance y sus efectos sobre las cifras consolidadas de producción e inventario.

Para profundizar la revisión, Codelco encargó a **EY una auditoría externa independiente** sobre las posibles duplicidades, mientras que KPMG continuará examinando la producción de las divisiones durante 2024 y 2025.

La estatal informó además que los nuevos antecedentes fueron entregados al **Ministerio Público**, que deberá determinar si existen hechos constitutivos de delito. Las responsabilidades penales, si las hubiera, deberán establecerse mediante las investigaciones correspondientes.

## Cuestionamientos por el registro de producción y los incentivos

Las nuevas desvinculaciones se producen después de una primera investigación sobre el registro de producción de 2025. En mayo, Codelco informó que una auditoría interna había detectado desviaciones en el reconocimiento de materiales que todavía requerían procesamiento antes de ser considerados productos terminados.

En ese caso, las inconsistencias involucraron **20.000 toneladas métricas de cobre fino** asociadas a óxidos de Chuquicamata y **6.875 toneladas métricas** vinculadas a arsenito de calcio de Ministro Hales. En conjunto, equivalían aproximadamente al **2% de la producción propia reportada por la estatal para 2025**.

La revisión inicial identificó incumplimientos de normas internas y deficiencias en los procedimientos de aprobación. También detectó efectos en el cálculo de metas e incentivos corporativos, por lo que la empresa instruyó recalcular los bonos variables asociados a esos indicadores y gestionar su eventual recuperación conforme a la normativa vigente.

En esa primera investigación, Codelco había informado medidas disciplinarias contra ocho personas, con la desvinculación de un ejecutivo y amonestaciones para los demás involucrados. **Las nuevas ocho desvinculaciones corresponden al escenario informado en octubre tras las revisiones sobre los registros de 2024 y 2025**, por lo que deben distinguirse de las sanciones anunciadas en mayo.

La estatal mantiene abiertas las investigaciones para establecer el origen y la magnitud de las inconsistencias, determinar eventuales responsabilidades y reforzar sus controles internos.